

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**18210** *RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa un producto bituminoso para impermeabilización de cubiertas en la edificación, «Agdal», fabricado por «Asfaltex, Sociedad Anónima», en Valldoreix-Sant Cugat del Vallès, Barcelona, España.*

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por «Asfaltex, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Angli, número 31, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de productos bituminosos para impermeabilización de cubiertas en la edificación, fabricados por «Asfaltex, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Valldoreix-Sant Cugat del Vallès (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General d'Assaigs i d'Investigacions, mediante dictamen técnico con clave 79.303, y la Entidad colaboradora Asistencia Técnica Industrial (ATISAE), por certificado de clave IA-86-272-B-2023, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden de 12 de marzo de 1986, por la que se declara obligatoria la homologación de los productos bituminosos para impermeabilización de cubiertas en la edificación.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía, de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación DBI-2112, con fecha de caducidad el día 4 de mayo de 1988, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, antes del día 4 de mayo de 1988, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

### *Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Base.  
Segunda. Descripción: Armadura.  
Tercera. Descripción: Terminación.

### *Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo «Agdal».

Características:

Primera: Oxiasfalto.  
Segunda: Aluminio gofrado.  
Tercera: Polietileno por una cara.

Los términos base, armadura y terminación utilizados en las características de los productos, indican:

Base: El material impermeabilizante empleado.  
Armadura: El soporte sobre el que se aplica la base.  
Terminación: El material de protección o antiadherente que cubre la base.

La masa de las capas de recubrimiento bituminoso es de 3,07 kg/m<sup>2</sup>.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Barcelona, 4 de mayo de 1987.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

**18211** *RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa un producto bituminoso para impermeabilización de cubiertas en la edificación, «Rocfal» PL-40, fabricado por «Asfaltex, Sociedad Anónima», en Valldoreix-Sant Cugat del Vallès, Barcelona, España.*

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generali-

dad de Cataluña la solicitud presentada por «Asfaltex, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Angli, número 31, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de productos bituminosos para impermeabilización de cubiertas en la edificación, fabricados por «Asfaltex, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Valldoreix-Sant Cugat del Vallès (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General d'Assaigs i d'Investigacions, mediante dictamen técnico con clave 79.300, y la Entidad colaboradora Asistencia Técnica Industrial (ATISAE), por certificado de clave IA-86-272-B-2023, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden de 12 de marzo de 1986, por la que se declara obligatoria la homologación de los productos bituminosos para impermeabilización de cubiertas en la edificación.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía, de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación DBI-2111, con fecha de caducidad el día 4 de mayo de 1988, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, antes del día 4 de mayo de 1988, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

### *Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Base.  
Segunda. Descripción: Armadura.  
Tercera. Descripción: Terminación.

### *Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Rocfal», modelo PL-40.

Características:

Primera: Oxiasfalto.  
Segunda: Film Poliéster de 45 gr/m<sup>2</sup>.  
Tercera: Polietileno por ambas caras.

Los términos base, armadura y terminación utilizados en las características de los productos, indican:

Base: El material impermeabilizante empleado.  
Armadura: El soporte sobre el que se aplica la base.  
Terminación: El material de protección o antiadherente que cubre la base.

La masa de las capas de recubrimiento bituminoso es de 3,84 kg/m<sup>2</sup>.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Barcelona, 4 de mayo de 1987.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

**18212** *RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa un producto bituminoso para impermeabilización de cubiertas en la edificación, «Superlámina», fabricado por «Asfaltex, Sociedad Anónima», en Valldoreix-Sant Cugat del Vallès, Barcelona, España.*

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Asfaltex, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Angli, número 31, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de productos bituminosos para impermeabilización de cubiertas en la edificación, fabricados por «Asfaltex, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Valldoreix-Sant Cugat del Vallès (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General d'Assaigs i d'Investigacions, mediante dictamen técnico con clave 79.299, y la Entidad colaboradora Asistencia Técnica Industrial (ATISAE), por certificado de clave IA-86-272-B-2023, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden de 12 de